



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL
C.I.F.: G-80455231

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN

El Laboratorio LABENAC, (Laboratorio de Ensayos Acústicos), concertado con la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial, tiene como representante legal del laboratorio citado, con establecimiento físico desde el que presta sus servicios en C/ Mercator s/n Edificio ETSI Topografía, Geodesia y Cartografía, Ctra de Valencia, km 7 28031 Madrid y CIF G80455231.

DECLARA:

Que este establecimiento físico cumple las condiciones establecidas en el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación para el ejercicio de su actividad.

Que dispone de la documentación que así lo acredita de acuerdo con lo dispuesto en el anexo II del citado real decreto.

Que presta asistencia en:

1.- En los ensayos y pruebas de servicio de los campos que figuran en el anexo ii del citado Real Decreto, que se detallan a continuación:

-Ensayos de Pruebas de servicio

Ensayos Reglamentarios:

Aislamiento acústico a ruido aéreo entre locales (UNE EN ISO16283-1:2015);

Aislamiento acústico a ruido aéreo de Fachadas (UNE EN ISO 140-5:1999)

Aislamiento acústico de suelos a ruido de impactos (UNE EN ISO 140-7:1999)

Medida de los niveles de ruido ambiental, de actividades, e infraestructuras (RD1367/2007)

2.- En los ensayos y pruebas de servicio que se señalan en las relaciones de ensayos que se adjuntan.

-Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio o desarrollo de la actividad y a notificar al Órgano Competente cualquier modificación que afecte a la presente declaración.

En Madrid, a 10 de marzo de 2016.

Ede. Emilio Mínguez Torres
Vicepresidente Ejecutivo